

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17804 SABADELL

Edicto.

Doña Cristina Crespo López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 1, de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 789/2019. Sección: 6.

NIG: 0818742120198070219.

Fecha del auto de declaración: 21 de noviembre de 2019.

Clase de concurso. Declaro el carácter voluntario del concurso, y que se tramite por el procedimiento abreviado con las especialidades del concurso consecutivo.

Entidad concursada: Doña Maria del Carmen Blanco Domenech, con 39043227Z y domicilio sito en la c/ Eivissa, núm. 8, 2.º 1ª, 08205 Sabadell.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Doña Elvira Castañón Gacía-Alix, Dirección postal: c/ Francesc Macià, núm. 3, pral. 1.ª, 08021 Barcelona. Dirección electrónica: elviraacastanon@bcnabogados.es

Régimen de las facultades del concursado: El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Macià, 34-38, Planta 17 - Sabadell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 17 de marzo de 2020.- La Letrada Administración de Justicia, Cristina Crespo López.

ID: A200023310-1